



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
**María
Inmaculada**
E. S. E.



**LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CONTADOR
PUBLICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.**

CERTIFICAMOS

Que los Estados Financieros con corte a 30 de abril del año 2024 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

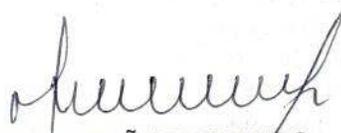
Que los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 30 días del mes de mayo del año 2024.



CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente



MARITZA MUÑOZ RAMOS
Profesional Universitario – Contabilidad
TP N° 42624-T

